



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 62 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXII-227

ARTÍCULO ÚNICO. Se determina que el día 21 de septiembre del año 2016, habrá de celebrarse en el Recinto Oficial del Congreso del Estado, la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne para recibir el informe anual sobre el estado que guarda la administración pública estatal, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 15 de agosto del año 2016.
DIPUTADO PRESIDENTE**

RAMIRO RAMOS SALINAS

DIPUTADA SECRETARIA

ERIKA CRESPO CASTILLO

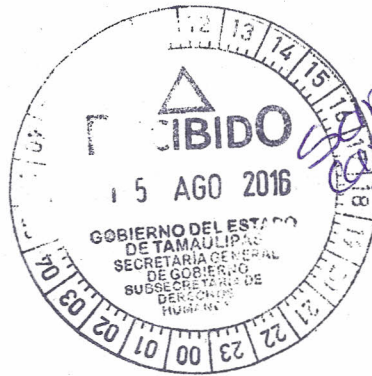
DIPUTADO SECRETARIO

ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA QUE EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, HABRÁ DE CELEBRARSE EN EL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE PARA RECIBIR EL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



*Andrés
Monci
1:44 pm*

Cd. Victoria, Tam., a 15 de agosto del año 2016.

**C. ING. EGIDIO TORRE CANTÚ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de su conocimiento y publicación, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LXII-227, mediante el cual se determina que el día 21 de septiembre del año 2016, habrá de celebrarse en el Recinto Oficial del Congreso del Estado, la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne para recibir el informe anual sobre el estado que guarda la administración pública estatal, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADA SECRETARIA

Erika Crespo Castillo

ERIKA CRESPO CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

Erasmus González Robledo

ERASMO GONZALEZ ROBLEDO

